

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR LAS AFECTACIONES POR LAS LLUVIAS EN DIVERSOS ESTADOS

México, DF, a 12 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L.61-II-9-1954 signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y María de Jesús Aguirre Maldonado, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 307-A.7.-547 suscrito por Alonso de Gortari Rabiela, director general adjunto de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la ampliación de recursos para cubrir las afectaciones por las lluvias e inundaciones en Chiapas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)

Titular de la Unidad

Me refiero a su oficio número SEL/UEL/311/3120/10, de fecha 29 de septiembre último, mediante el cual se solicita el seguimiento al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, conforme al oficio girado al doctor Ignacio Quezada Morales, coordinador de asesores del secretario de Hacienda y Crédito Público, en el que da a conocer los puntos aprobados en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2010.

Al respecto me permito informarle de los puntos correspondientes al Fondo de Desastres Naturales de esta secretaría:

Primero . Se exhorta al Ejecutivo federal instruya a los titulares de las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público se solicite y autorice la ampliación de recursos destinados para la atención de desastres naturales, con la finalidad de que sean destinados para cubrir las afectaciones por las lluvias e inundaciones en diversos municipios de Chiapas, con cargo a los excedentes, que en su caso resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, de conformidad con lo previsto en los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- En relación a este punto le informo que el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ha otorgado recursos para la atención de los daños ocasionados por los fenómenos naturales perturbadores que han afectado al estado, cuyo monto a la fecha asciende a 481.8 millones de pesos, es de importancia mencionar que aún se continua con la evaluación de los daños y una vez que se entreguen los diagnósticos definitivos se aprobarán los recursos que solicite el estado.

Segundo. Se exhorta al Ejecutivo federal, para que asigne recursos del Fonden, para los municipios y comunidades afectados por las lluvias e inundaciones de Guerrero, así como la implantación de proyectos de rehabilitación para los tramos carreteros dañados.

- Al respecto le informo que a esta fecha se han entregado la totalidad de los recursos que ha solicitado el estado durante el presente año, para la atención de los daños ocasionados por fenómenos naturales en esa entidad federativa cuyo monto asciende a 66 millones de pesos.

Cuarto. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de sus dependencias, al gobierno de Tamaulipas y al ayuntamiento de Matamoros, a que realicen las acciones pertinentes para apoyar a las familias del ejido Las Blancas, afectadas por el impacto del huracán Alex en esa entidad.

- Me permito informarle que Tamaulipas ha solicitado al Fondo de Desastres Naturales recursos por un monto de 839.2 millones de pesos para la atención de los daños ocasionados por el paso del huracán Alex, cabe señalar en dicha solicitud de recursos se encuentra incluido el municipio de Matamoros dentro del cual se encuentra el ejido Las Blancas.

Finalmente, cabe señalar que se continúa con la evaluación final de daños y una vez que sean entregados los diagnósticos definitivos se presentaran para la aprobación de recursos ante el Comité Técnico del Fideicomiso Fonden 2003. Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Alonso de Gortari Rabiela (rúbrica)
Director General Adjunto

(Se remite a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.)